

**Grandes proyectos de Infraestructura:  
Hacia una política de Estado participativa**

El lunes 6 de noviembre, en el Centro Argentino de Ingenieros, se realizó una reunión para analizar una serie de grandes proyectos a la luz de los lineamientos generales del Plan Estratégico. Aeroparque, Retiro, los planes de AUSA y el Puerto fueron algunos de los temas considerados.

Antes de detenernos en cada uno queremos señalar denominadores comunes a todos ellos: se trata de megaproyectos cuya magnitud e impacto requieren el pleno acceso a la información en virtud de las normas vigentes en la ciudad.

Son megaproyectos porque

- Su afectación supera el ámbito territorial inmediato
- Suponen la disponibilidad de territorios de particular valor ambiental, económico, social, cultural y simbólico para la ciudad
- Comprometen recursos financieros en el presente y en el futuro
- Comprometen recursos naturales, funcionales y patrimoniales que debemos preservar para las futuras generaciones

Por esa característica, se considera que el primer paso para un tratamiento acorde a una política de Estado es brindar la máxima información disponible.

Respecto de los proyectos que se anuncian como definitivos, es necesario contar con los estudios de factibilidad, los costos y financiación, y la comparación con otras opciones y con evaluaciones estratégicas de impacto ambiental.

En otras palabras, es necesario brindar información a los ciudadanos sobre el por qué, el cuánto, el cómo y el impacto de estos proyectos sobre el medio ambiente urbano y su contribución para mejorar la situación de los sectores que requieren atención prioritaria.

El proyecto Retiro propone nuevamente urbanizar una de las pocas reservas de espacios libres de la ciudad, densificando aún más un área muy poblada. No se comprende la consistencia entre promover nuevos desarrollos inmobiliarios en el sector más valioso de la zona norte, a expensas del transporte ferroviario, y el objetivo declarado de potenciar el sur postergado y priorizar medios de transporte ambientalmente sostenible. Tampoco se observa con claridad la superposición y compatibilización de proyectos que ocupan el mismo espacio urbano, como la "Autopista Ribereña" en trinchera, el ferrocarril en superficie, el proyecto "Tren del Este" (comprometido contractualmente por el Estado Nacional) y la reciente propuesta de un tranvía turístico por parte de la Ciudad. Por otro lado los numerosos proyectos que impulsa Autopistas Urbanas S.A. se contradicen con impulsar el transporte público y desalentar el uso del automóvil particular, lineamientos que particularmente propone el Plan Estratégico.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*Andrés de Luca de Caraballo*

Andrés de Luca de Caraballo  
**PRESIDENTE**

Las obras de Aeroparque, a juicio de varias organizaciones integrantes del Consejo, no resuelven el problema de la seguridad, resultan ambientalmente insustentables y tendrán consecuencias negativas para la ciudad.

Si bien se trata de un proyecto cuya competencia excede a la de la ciudad, impacta directamente sobre nuestro principal patrimonio natural, la costa del Río de la Plata, alejándola aún más del ciudadano común.

Dentro de las competencias de la ciudad, consideramos necesario que las políticas destinadas a favorecer la inclusión social, la calidad del patrimonio natural y construido y la transparencia de los actos de gobierno, se reflejen en los proyectos estratégicos de infraestructura.

¿Cuál es el papel del Plan Estratégico en este marco de grandes proyectos? ¿Cuál es el papel del Plan Estratégico y de las propias autoridades públicas frente a estas iniciativas, con demasiadas frecuencias inspiradas por los capitales inmobiliarios, los lobbies del transporte y los concesionarios, y con evaluaciones contratadas por ellos mismos?

Frente a estos emprendimientos reivindicamos la necesidad de una consulta auténtica, en el marco de opciones alineadas con una visión integral de la ciudad.

Mientras tanto solo podemos manifestarnos por una negativa a los proyectos que no cumplan con una evaluación técnica independiente y las instancias de consulta a la sociedad, atento que la "Ciudad de Buenos Aires, organiza sus instituciones autónomas como democracia participativa" (Art.1° Constitución de la CABA)

*Ambera de Luca de Caraballo*  
Ambera de Luca de Caraballo  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
PRESIDENTE  
Fundación Metropolitana  
*[Signature]*  
C. Ciencias Exactas  
As. Saucos del Lago de Palermo

*[Signature]*  
José Ramón Mieres  
Centro Argentino de Ingenieros  
*[Signature]*  
Daniel SABSAY  
FARN  
*[Signature]*  
Pablo Martorelli  
Instituto Argentino de Ferrocarriles

*[Signature]*  
Arq. Débora Di Veroli - PUR  
Asociación Argentina de Planificadores Urbanos y Regionales

*[Signature]*  
Universidad de Belgrano  
Arq. Gabriel Fernández

*[Signature]*  
Emilio Rodríguez Juárez Marfisi  
Consejo de Ciudadanos

*[Signature]*  
G. BRANDART  
AMAI  
MUJERES ARQ e INGENIERAS

*[Signature]*  
Rafael A. Ficoche  
COPAL

*[Signature]*  
MARIO GAZMAN  
Consejo Profesional de Arquitectos y Urbanistas  
CPAU.



